

8 de marzo: Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras

Clara M. Rodríguez Fernández

¿Por qué reivindicamos el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora?

El 8 de marzo se constituyó como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora entre el 1909 y el 1911, gracias a la insistencia de las compañeras socialistas de aquel momento para visibilizar las reivindicaciones de mejoras laborales y sociales de la clase trabajadora.

En aquellos momentos, muchas mujeres obreras de la industria textil estaban convocando multitud de huelgas para denunciar las condiciones pésimas de su lugar de trabajo y los abusos laborales que padecían. Pero, posiblemente, el hecho que pudo haber fijado el 8 de marzo como el día donde las mujeres de la clase trabajadora denuncien y reivindiquen mejoras, fue para no olvidar nunca un trágico suceso. Por aquellos días de marzo se incendió la fábrica Triangle Shirtwaist Company, una industria textil de Nueva York donde trabajaban 500 personas, en su gran mayoría mujeres inmigrantes jóvenes, donde murieron unas 150 obreras, las cuales, precisamente el año anterior, habían mantenido una importante huelga para exigir mejores condiciones laborales. ¿Accidente o respuesta de la patronal por la huelga y sus reivindicaciones de mejora? El caso es que estaban encerradas y no pudieron salir del interior del edificio mientras todo se quemaba. Lo que sí sabemos es que la patronal tiene la responsabilidad de ofrecer un lugar de trabajo seguro, condiciones que no se daban en estas

fábricas textiles.

Como dato curioso, las telas que cosían estas mujeres eran de color lila, color símbolo de la lucha anarcofeminista y feminista.

En el año 1975 llegaron las burguesas de turno a quitarnos, una vez más, el protagonismo a las mujeres de la clase trabajadora y desde la ONU eliminaron el nombre de “trabajadoras” a este día, dejándolo como el Día Internacional de la Mujer. De aquí la confusión.

Las mujeres de la clase trabajadora reivindicamos el origen de este día como el Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras para no olvidarnos que nosotras, además de padecer la opresión por el hecho de ser mujeres (patriarcado), también padecemos la explotación laboral (capitalismo); y si a esto le añadimos que no has nacido en Europa o cualquier otro país “occidental” seguramente sabrás lo que es el racismo y si además no tienes papeles, es fácil que seas considerada como la nueva esclava del siglo XXI. Por todo esto, la existencia de las mujeres de la clase trabajadora se hace más complicada y devastadora que la de otras mujeres ricas, a todos los niveles: económico, psicológico, emocional, sexo-afectivo, familiar, educativo, etc.

Precisamente, la clase adinerada ya tiene sus propios recursos para hacer valer sus derechos y privilegios. Por esta razón, no podemos permitir que un 8 de marzo salgamos de la mano junto con las empresarias y privilegiadas que al día siguiente no

La crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia de la Covid-19 está poniendo en evidencia todas las desigualdades de género y de clase que ya estaban sufriendo las mujeres

se van a cortar un pelo en explotarnos.

¿Cuál es la situación de las mujeres de la clase trabajadora?

En los años anteriores a la pandemia, la situación laboral y, por tanto, económica de las mujeres trabajadoras al Estado español era lamentable:

-Contratación a tiempo parcial para poder “conciiliar” el trabajo fuera y adentro de casa.

-Dificultad superior para acceder a un trabajo por el “riesgo” de que nos podamos quedar embarazadas y/o tener que cuidar de terceras personas.

-Salarios inferiores ya que las mujeres cobramos un 21,4% menos que los hombres al año, es decir que hay más de un mes que trabajamos gratis.

-Salarios inferiores por aquellas tareas atribuidas históricamente a las mujeres, como sanidad, trabajadoras del hogar, sector social, etc.

-Mayores dificultades de ascender profesionalmente, ya que las actuales medidas de conciliación familiar y laboral son insuficientes, por lo que muchas mujeres se ven obligadas a elegir entre cuidar de su familia o dedicarse más plenamente a su profesión.

-Si dividimos por sexos la tasa de paro comprobamos que hay mayor cantidad de mujeres que de hombres. Esto sumado a que son las mujeres las que mayormente tienen contratos a tiempo parcial hace que la pobreza esté feminizada.

-Discriminación y maltrato en los trabajos, sobre todo de mujeres migrantes y refugiadas, ya que suelen estar sin contrato, ni seguridad social, y a veces con jornadas interminables en la atención domiciliaria.

-Acoso sexual en el trabajo por razón de sexo, género y/o disidencia sexual.

-Acoso laboral por el hecho de ser mujeres, les-

bianas, trans, etc.

¿Y cuál es el contexto actual desde la pandemia?

La crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia de la Covid-19 está poniendo en evidencia todas las desigualdades de género y de clase que ya estaban sufriendo las mujeres, pero que ahora mismo han empeorado. Esta crisis ha puesto de manifiesto que los servicios más esenciales son mayoritariamente ejercidos por mujeres, pero también que son los menos valorados y los más precarios. Hemos visto como los continuos recortes en los servicios públicos han derivado a un pésimo servicio que los y las profesionales han tenido que equilibrar dando más del que podían, repercutiendo claramente en su propia salud. También hemos comprobado como era de escasas las medidas de protección en los centros de trabajo con la consecuente pérdida masiva de muchos de estos puestos de trabajo y con la consecuente pérdida del hogar de muchas personas y familias. El engaño del permiso retribuido recuperable y el teletrabajo como medidas de conciliación laboral y familiar, y un largo e injusto etcétera. Pero también hemos visto como la gente de las calles nos hemos organizado en los sindicatos combativos y de clase, como CGT, en redes de apoyo mutuo en los barrios, en el trabajo, para poder combatir con nuestra solidaridad estas desigualdades, para poder dar cobertura a todas aquellas personas que el Estado de bienestar les ha dado la espalda.

Concretamente esta crisis está siendo más demolidora con las mujeres más precarizadas, inmigrantes sin papeles, trabajadoras del hogar, trabajadoras sexuales, venta ambulante, en definitiva, todas aquellas que sobreviven con la economía sumergida, pero también con las mujeres grandes que vi-



Huelga camiseras. Nueva York. 1909

ven solas, las mujeres embarazadas o en lactancia y las personas de riesgo que han tenido que ir a trabajar con la preocupación de contagiarse o quedarse sin trabajo, etc.

¿Y concretamente, en el ámbito de la enseñanza?

La vida en las aulas nunca ha estado ajena a la estructura patriarcal en la que estamos inmersas. Ahora, sufriendo unos recortes que comenzaron hace diez años con la excusa de la crisis económica, le tenemos que sumar las políticas generadas por la crisis COVID, que no favorecen caminar hacia el feminismo en el mundo de la educación, y ahora detallaremos el análisis al respecto.

Existe la percepción de que la administración no hace diferencias entre hombres y mujeres en relación a los salarios o a la ocupación de cargos de responsabilidad, pero a la hora de la verdad, observamos como son las mujeres las que están sometidas a más discriminaciones. **Las docentes también sufren el famoso techo de vidrio y las desigualdades salariales.** Los datos evidencian que las mujeres en los cargos de dirección ocupan un 50% del total, una cifra que representa una infrarepresentación teniendo en cuenta que constituyen, depen-

diendo de la etapa escolar, entre un 60 y 90% del colectivo.

Además, dentro del ámbito educativo, no todos tenemos las mismas condiciones laborales. La externalización de los servicios cada vez está más presente en los centros escolares. No es casualidad que el sector social y el de actividades extraescolares, donde la mayoría son mujeres, tenga mucho menos prestigio, y sufra más precariedad económica. Un ámbito, que aún siendo esencial, está olvidado por las administraciones públicas. Es más, cada vez está más privatizado, hecho que representa un aumento de la vulneración de los derechos de las trabajadoras por parte de las empresas externalizadas.

Otro maltrato institucional recae en el alto porcentaje de temporalidad y consecuente precariedad, ya que la educación es un colectivo feminizado y por tanto, son las mujeres quienes quedan afectadas directamente. Por ejemplo, en Catalunya el colectivo docente está formado por un 70% de mujeres y el porcentaje de temporalidad es del 45,6%, casi 6 veces más del que marca la normativa.

Además, en el ámbito educativo el hecho de estar

embarazada también se penaliza. De manera sistemática hay mujeres que pierden el trabajo cuando comunican su embarazo, tanto en el ámbito privado como en el público, vulnerando así la Ley 17/2015, de igualdad efectiva de mujeres y hombres. En el ámbito público la aprobación del decreto de plantillas al 2014, donde se regulan los procedimientos para definir el perfil y la provisión de los puestos de trabajo abrió una puerta a unos procesos de selección injustos, subjetivos y desiguales, donde las mujeres embarazadas vuelven a quedar más desamparadas. En el ámbito privado un ejemplo reciente es el de la empresa FEMAREC SL, que fue denunciada por la CGT Catalunya por el despido de una de sus trabajadoras por el hecho de estar embarazada.

Con la Covid las mujeres pagamos todavía más los platos rotos: los ejemplos de precarización en el ámbito de las trabajadoras del sector educativo (docentes, monitoras, personal de apoyo, integradoras sociales, cocineras, personal de limpieza, educadoras sociales) se evidenció con múltiples formas: sustitutas sin nombramientos, compaginar el cuidado de la familia con el teletrabajo, ERTOS hasta cuando la administración aseguraba el pago de los salarios, como es el caso de la empresa AliemntArt-Servei d'Àpats, que desestimó la oferta del Ayuntamiento de Barcelona y envió a las trabajadoras igualmente al ERTO. Todas mujeres.

Así mismo, también nos hemos encontrado con el maltrato del personal considerado vulnerable, entre ellas, embarazadas. Falta de un permiso de conciliación familiar en el caso de menores a cargo confinados preventivamente. Oposiciones en condiciones inhumanas, con alto riesgo de contagio e injustas para muchas mujeres con cargas familiares. Oposiciones de las Técnicas de Educación Infantil, que suponen un ERO encubierto. O la bajada de categoría laboral de las educadoras de los centros infantiles.

Así y todo, lo que sí ha estado en aumento es **el discurso de lavada de cara que hace la administración sobre coeducación, unas palabras bonitas que no van de la mano de recursos**, unas palabras que quedan en papel mojado y que no acompañan la realidad ni la transforman. Una realidad donde las alumnas continúan padeciendo muchos abusos por el hecho de haber nacido con genitales femeninos: tanto abusos sexuales, como más acoso por las redes sociales, como poder disfrutar de menos espacios en los patios en los centros escolares.... Unas alumnas que aunque sacan mejores notas que sus compañeros saben que sus currículos no tendrán la misma validez, sólo por el hecho de tener cara de mujer.

Tal como afirmaba Naomi Klein, en una situación excepcional y de caos generalizado, se implantan ideas y medidas que hace tiempo que se planifican, aprovechando el desconcierto de la población y la imposibilidad de ésta para organizarse y combatirlo.

Aún así, el miedo no nos ha paralizado. Es cierto que la situación actual de pandemia pone muchos obstáculos a la lucha de las trabajadoras. Los recortes de derechos, los confinamientos parciales y la dificultad de relacionarnos hacen aún más grande



la atomización que ya padecemos desde que el capitalismo y el “sálvese quien pueda” (individualismo y darwinismo social) han penetrado en nuestros cuerpos y mentes, desde los años 80 y desde todos los ámbitos (político, económico, educativo y comunicativo).

Pero la pandemia también ha servido para hacer florecer esta reflexión, para ver la importancia de tener unos servicios 100% públicos, de organizarnos y estar juntas para hacer frente a los golpes del poder.

¿Para qué una Huelga General Feminista?

Por todas estas razones, desde CGT Catalunya (y también en Andalucía) hemos impulsado Huelga General Feminista, por cuarto año consecutivo, la cual no se puede desligar de sus orígenes, Vaga de Totes (2014), una huelga de cuidados y de consumo para denunciar la doble carga que tienen muchas mujeres debido a su rol tradicional de cuidadoras de todo lo relacionado con el hogar y la familia. De esta manera, a partir del 2018 propulsamos la primera Huelga General Feminista que abarca tanto el ámbito laboral y productivo, como el ámbito reproductivo, con la intención de pararlo todo.

Las razones para convocarlas no son pocas. Además de todas las reivindicaciones que hemos ido nombrando a nivel laboral, exigimos la derogación de la ley de extranjería por machista y racista; exigimos una sociedad inclusiva donde se respete a todas las personas sin importar su procedencia, su género y sexo, su color de piel, diversidad funcional y sensorial; exigimos que ninguna persona se quede sin un hogar; denunciamos la violencia machista que sufrimos en cualquier ámbito de nuestras vidas, no sólo a manos de nuestras (ex)parejas y en las calles; denunciamos las pésimas condiciones laborales en las que trabajan las personas en el campo, así como los continuos abusos y agresiones sexuales que están sufriendo las jornaleras del sur, en concreto en Huelva; rechazamos la Ley Mordaza; exigimos un sistema sanitario público de

calidad, basta ya de evadir dinero público en centros privados, dejando el sistema público saturado, dejando que las personas se mueran por no tener una cita médica a tiempo y no tener dinero para pagar los servicios de la privada; abortos seguros, libres y gratuitos; exigimos la eliminación de la violencia obstetricia; basta ya de criminalizar a las trabajadoras sexuales con consignas moralistas, toda persona por el hecho de nacer debe tener los mismos derechos que el resto; denunciamos la emergencia climática acontecida por el capitalismo y las políticas neoliberales que padecemos; por supuesto, exigimos la eliminación de los privilegios que disfrutaban ciertas personas por haber nacido en una familia concreta, a la cual no se les puede ni juzgar por sus delitos; denunciamos los abusos policiales y militares en Catalunya, en todo el Estado español y a cualquier lugar del mundo, donde el fascismo, a veces vestido de democracia, sigue ocupando y colonizando otros territorios; por consiguiente, denunciamos las ocupaciones, expropiaciones y políticas extractivistas de los países occidentales y de grandes corporaciones, que bañan el mundo de sufrimiento humano y desastres medioambientales; condenamos de manera rotunda el auge del fascismo que nunca fue eliminado, porque nunca fue condenado, después de los horribles 40 años de dictadura fascista.

Por último, exigimos un cambio hacia un mundo donde lo más importante y prioritario no sea el Capital, sino la sostenibilidad de la vida, de las personas y de la Tierra que es la que nos proporciona esta Vida.

... exigimos un cambio hacia un mundo donde lo más importante y prioritario no sea el Capital, sino la sostenibilidad de la vida, de las personas y de la Tierra

Y por todo esto, ahora mismo no podemos desvincular la posibilidad de convocar Huelga General Feminista cada 8 de marzo, porque tal como decíamos al principio, el 8 de marzo es el día de las mujeres trabajadoras, en todas sus diversidades. De esta manera, convocando huelga estamos evitando compartir la calle con aquellas mujeres explotadoras, de clase privilegiada, empresarias, que en ese momento estarían gritando con nosotras “Visca visca la lluita feminista” y mañana estarían explotándonos como trabajadoras de su empresa, como trabajadoras del hogar en su casa o aprobando leyes con las cuales nos dificulten la vida e incluso nos asesinen.

¿Y a partir de ahora?

El capitalismo y el patriarcado son dos monstruos gigantes que no podrán ser derrotados sólo a través de la convocatoria de un día al año, por tanto, nuestro éxito estará en nuestros actos diarios, con las aportaciones y reivindicaciones que hagamos cada día. Una responsabilidad cotidiana que debe ser impulsada por el personal docente, una rama profesional que debería implicarse y comprometerse para construir una sociedad libre de violencia y desigualdades, un ámbito desde donde se debe fomentar los valores y acciones para generar una sociedad equitativa y justa, donde el bien comunitario y el apoyo mutuo sean los principios básicos y prioritarios.



Piquete informativo Huelga 8M 2021. CGT Catalunya